



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA MATAMALA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2023

La Junta Vecinal de Villanueva Matamala, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Villanueva Matamala para el ejercicio 2023, cuyo estado de gastos consolidado asciende a la cantidad de 37.019,00 euros y el estado de ingresos a 37.019,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Villanueva Matamala, a 15 de diciembre de 2022.

El alcalde pedáneo,
José María Temiño Santamaría